

30 PROPUESTAS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA



Haciendo un análisis de las propuestas del profesorado encuestado, STE-CLM presenta un PLAN DE REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA con 30 medidas concretas para mejorar la labor docente, la atención al alumnado y la calidad de la educación en CLM:

- 1. Reducción de la carga lectiva del personal docente**, para poder realizar toda la coordinación y tareas que requieren todos los proyectos de centro (PROA+, Plan de digitalización, Convivencia, etc.), para tener tiempo de dedicación a programar, hacer material didáctico, y poder hacer las clases con mayor calidad y atendiendo a toda la diversidad que existe.
- 2. Reducción de ratios en las aulas**, lo que mejoraría mucho el rendimiento del alumnado.
- 3. Que el alumnado ACNEE compute el doble** en la ratio del aula.
- 4. Mayor dotación de profesorado y apoyos en todos los centros educativos.**
- 5. Realización por parte de la administración de parte de la tarea burocrática** que ahora recae sobre el profesorado. Solo tendrían que descargar sus datos de EDUCAMOSCLM para los informes de evaluación con comparativas, datos de alumnado y de familias...
- 6. Solicitud de formularios a las familias directamente** a través de EducamosCLM.
- 7. Aumentar el personal administrativo**, sobre todo en los meses de más carga burocrática: septiembre, octubre, mayo y junio.
- 8. Mayor presencia de enfermeros/as o asistencia sanitaria en los centros:** Los y las docentes atienden las necesidades del alumnado durante el horario escolar (Covid, ataques epilépticos, diabéticos, alergias, etc...) y en algunos casos, han de rellenar formularios de seguimiento (número de ataques con un día, subidas y bajadas de azúcar...). **¡NO SOMOS SANITARIOS!**
- 9. Más coordinación** entre los diferentes servicios de las diferentes direcciones provinciales por no duplicar tareas con los mismos datos.
- 10. Automatización de trámites:** Creación de plantillas sencillas y ágiles para la redacción de diferentes documentos de centro (programación didáctica, PTI, Informes Individualizados, planes de Igualdad, de lectura) y que sólo hay que contextualizarlos.
- 11. Simplificar al máximo las actas** de cada reunión (departamento, tutores, etc.).
- 12. Simplificar los documentos pedagógicos** (programación, PGA y PEC), evitando duplicidades y cumplimentación de documentación innecesaria.

STE-CLM
INTERSINDICAL

13. Disminución horaria para tutorizar alumnos del Máster y/o funcionarios en prácticas.

14. Incluir la formación docente dentro del horario lectivo: Cualquier proyecto que aporta recursos al centro y al alumnado va ligado a un proyecto y muchas horas de formación.

15. Equipos directivos: Garantizar horario y recursos suficientes para el desarrollo de las tareas propias de dirección y gestión del centro, especialmente en períodos de mayor carga burocrática.

Se propone la creación de un **"Plan de Reducción de la Burocracia para Equipos directivos"**: hacer un "cuadrante" para secuenciar las tareas, coordinando las instrucciones para que no se solapen en el tiempo. Además, solicitamos que en los programas, proyectos e informes, se rellene automáticamente la información común, indicando sólo los cambios que se realicen de un año para otro.

16. Quitar trabajo a los colegios respecto al comedor y transporte escolar.

17. Mejorar los medios informáticos de los centros: Debería haber un buen servicio de atención presencial de técnicos/as informáticos para los centros, dedicados exclusivamente a actualizar los sistemas informáticos, de gestión, web, redes sociales, incidencias, etc.

18. LOMLOE: la ley de educación debería tener en cuenta la realidad del aula y tener continuidad en el tiempo y recibir formación al respecto. Nos vemos sobrepasados sin saber hacer la nueva programación, sin saber bien cómo evaluar.

19. Simplificar las programaciones de aula: Con las situaciones de aprendizaje ya es suficiente.

20. Simplificar al máximo el proceso de justificación de faltas, bajas médicas y licencias y permisos.

21. Permitir la realización de claustros y evaluaciones telemáticas.

22. Reducción de la carga lectiva por participación activa en proyectos de Centro, coordinadores y responsables.

23. Mayor implicación de la Consejería de Educación con ayuntamientos, en relación a la dejación de responsabilidades de determinados aspectos del mantenimiento y reparación de colegios.

24. Digitalización de todos los trámites (becas o admisión) para las familias, con personal que asesore y ordenador al servicio del centro para los afectados/as por la brecha digital.

25. Digitalizar los procesos y que no hubiera que rellenar manualmente informes de evaluación por cada alumno/a que suspenda.

26. Digitalización de la información del proceso educativo del alumnado en Delphos: evaluaciones e informes psicopedagógicos, dictámenes, medidas de inclusión...

27. Creación por la Administración de un repositorio con material adaptado de todas las materias, que homogenice y facilite la atención a la diversidad de alumnado con necesidades específicas (dificultad con el idioma, recursos ONCE, etc.).

28. Optimización de los Planes de recuperación: que no sea necesario realizarlo por cada alumno/a.

29. Reducir documentos PTI de alumnado que no supera una evaluación o es ACNEE, y simplificar la información a las familias y alumnado.

30. Limitación de la propia web (Papás) para que sólo le lleguen comunicaciones al profesorado durante el horario escolar.

#StopBurocracia